PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° CPS-163-2024.

OBJETO:

"Prestar los servicios profesionales como asesor jurídico y procesos de adjudicación de predios del municipio de Luruaco atlántico.".

AGOSTO DE 2024.

A los quince (15) días del mes de agosto de 2024, siendo las 8:30 a.m se inicia en la Secretaria de Planeación del Municipio de Luruaco - Atlántico, la verificación de la documentación exigida en la invitación a ofertar.

En desarrollo de la contratación directa de la referencia; se invitó a presentar oferta al señor **IVAN DARIO ECHAVEZ CERVANTES.** Por ello y con el fin de proceder a la firma del respectivo contrato a continuación se realiza la verificación de la documentación exigida.

1. REQUISITOS Y EXIGENCIAS MÍNIMAS DE LA INVITACIÓN A OFERTAR.

Metodológicamente, se revisarán por separado los documentos de la propuesta del oferente que se invitó en el proceso de contratación directa objeto de esta evaluación, así:

1.1. PROPUESTA PRESENTADA POR IVAN DARIO ECHAVEZ CERVANTES

DOCUMENTOS	IVAN DARIO ECHAVEZ CERVANTES
1. Respuesta Invitación	- SI LO ANEXA
2. Copia de la Cédula de Ciudadanía	- SI LA ANEXA
3. Certificado de responsabilidad fiscal.	- SE VERIFICA
4. Documento consorcial o de UT.	- NO APLICA
5. Certificado de Antecedentes disciplinarios.	- SE VERIFICA
6. Registro Único Tributario.	- SI LO ANEXA
7. Tarjeta Profesional.	- NO APLICA
8. Prueba de vinculación al sistema de seguridad social en salud y pensión	- SI LO ANEXA
9. Copia Libreta Militar	-SI LA ANEXA
10. Experiencia.	SI SE ANEXA

Atendiendo los resultados preliminares consignados anteriormente, resulta procedente realizar la verificación de fondo de la propuesta, que una vez hecha se observa que efectivamente es coherente con las exigencias establecidas en nuestro estudio previo**.**

2. CONCLUSIONES

Como conclusiones de la verificación que se ha realizado a la documentación presentada por el señor **IVAN DARIO ECHAVEZ CERVANTES ,** podemos concluir que efectivamente se ajusta a las exigencias de la invitación ya que aporta la documentación exigida y el valor se ajusta a nuestras expectativas, por lo tanto, este evaluador ratifica su recomendación inicial y solicita se proceda a suscribir el respectivo contrato.

Para mayor constancia se firma el presente informe siendo las 11:00 a.m.

GERMAN MANOTAS MALDONADO
SECRETARIO DE PLANEACION